

Guayaquil, 01 de abril del 2017.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de CODIGO CREATIVO

CODCREA S.A.

De mi consideración:

En calidad de comisario, designada por la junta general de accionistas, de la empresa **CODIGO CREATIVO CODCREA S.A.**, celebrada el día viernes 31 de marzo de 2016, remito mi informe de los resultados del periodo fiscal 2016.

Cabe mencionar, que no hubo limitantes para realizar mi trabajo, por parte de los administradores de la empresa, por cuanto se me permitió realizar todas las pruebas necesarias y revisiones a los balances

La información contable de dicha empresa esta presentada de manera razonable en todos los aspectos materiales de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES, a lo establecido por la Súper intendencia de compañías y seguros.

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del año 2016, puedo señalar que:

Revisado el Balance General de la Compañía CODIGO **CREATIVO CODCREA S.A** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Situación Financiera, Cambio en el patrimonio de accionistas y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas en el Ecuador.

- A. Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones actuales legales.
- B. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2016

Atentamente,

CBA José Trujillo N.

C.I. 0917299711